



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS
DECRETO ALCALDICIO N° 1.203
QUILLON, 09 MAR 2020

VISTOS:

1. Licencias Médicas recepcionadas de Don Victor Bustos Espinoza.
2. Decreto Alcaldicio N°5627 de fecha 27.12.2019 que aprueba contrato celebrado con Don Victor Bustos Espinoza.
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, el que designa subrogantes de las direcciones municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2019 que aprueba presupuesto municipal para el año 2020.
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Bio Bio.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

RECONOCESE Licencia Médica extendida por 18 días a trabajador **VICTOR BUSTOS ESPINOZA**, inspector contratado por el código del trabajo, a contar del 28 de Febrero 2020 al 15 de Marzo 2020, fecha en que finaliza su contratación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

GYNAPB/apb

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL